

# ACCESO A LA INF.



Dedicatse a lo que te gusta, y no trabajaras ni un día de tu vida.



Mayo



CUMPLEAÑOS DEL MES



valores

Amor Responsabilidad



Happy Mother Day

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JUAN DE HERRERA**  
 en ANCIANA ROSITA SANTA LUCÍA No. 113 JUAN DE HERRERA  
 "Municipio, Innovador, Limpio y Verde"

Pliego de condiciones sobre los solares (puesto)  
 En el cementerio Municipal

Al Adquirir una cantidad determinada de terrenos en el cementerio Municipal de Juan de Herrera, es necesario cumplir con el siguiente pliego de condiciones:

- 1ra. Solo pueden adquirirse o comprarse por un máximo de tres (3) solares de frente a 2.50mts, profundidad a 2.00mts y altura a 2.50mts, para la construcción de nichos.
- 2da. Para fines de copias pueden adquirirse parcelas de frente a 2.50mts.
- 3ra. La separación de parcelas a utilizar debe ser de 80 centímetros entre una y otra.
- 4ta. Al adquirir una X cantidad de terrenos en el cementerio Municipal de Juan de Herrera es obligatorio construir la Casaca con una X más líneas de block la cual indique la propiedad del mismo, el adquirente de dicho terreno a utilizar debe realizar esto personalmente en un plazo de ocho (8) días, en caso de no poder cumplir con esta condición tendrá derecho a la compra de dicho terreno para el Ayuntamiento Municipal si ha sido entregado cuando va a construir y los terrenos serán el sucesor de alguna manzana.
- 5ta. Al adquirir un solar o terrenos en el Cementerio Municipal cual fuere su cantidad solo tendrá derecho a construir tres (3) nichos hacia arriba.
- 6ta. La construcción de nichos será supervisada por el alcalde o el ingeniero del ayuntamiento Municipal.

**Sr. JORGE ANTONIO MÉRAN**  
 ALCALDE MUNICIPAL  
 2024-2028

JUAN DE HERRERA, AV. ANACARDIA No. 90 SAN JUAN, D. R.  
 T: 809-857-8917. CORREO: ayuntamiento@munjuher.com

Ministerio de Trabajo informa días feriados correspondientes al año 2025

Santo Domingo. El Ministerio de Trabajo anunció los ferios correspondientes a los días feriados durante el año 2025, dando cumplimiento a la Ley 139-97, la cual establece el traslado de los días feriados.

La Ley No. 139-97, de fecha 19 del mes de junio del año 1997, sobre traslado para los lunes de los días feriados que coinciden con los martes, miércoles, jueves o viernes, fue publicada en la Gaceta Oficial No. 9957, de fecha 25 de junio de 1997, entró en vigor el 27 del mismo mes y año, por lo que, de conformidad con la legislación por nuestra legislación, debe ser aplicada en todos los establecimientos del país.

En tal virtud, los días feriados para el año 2025, se aplicarán de la siguiente manera:

- El miércoles 1ro. de enero, fecha de celebración de Año Nuevo, no se cambia.
- El lunes 6 de enero, día de los Santos Reyes, no se cambia.
- El martes 21 de enero, día de Nuestra Señora de la Altagracia, no se cambia.
- El domingo 28 de enero, fecha en que se conmemora el natalicio de Juan Pablo Duarte, no se cambia.
- En tanto que, el jueves 27 de febrero, día de la Independencia Nacional es inamovible. También es inamovible, el viernes 18 de abril, Viernes Santo, festividad religiosa en que se conmemora la muerte de Jesucristo.
- Asimismo, el jueves 1ro. de mayo, día del Trabajo, se trabaja y se cambia para el lunes 05 de mayo.
- El jueves 19 de junio, día en que se celebra la festividad religiosa Corpus Christi, no se cambia.
- De igual forma, el sábado 18 de agosto, día de la Restauración de la República Dominicana, no se cambia.
- El miércoles 24 de septiembre, día de Nuestra Señora de las Mercedes, no se cambia.
- En tanto que, el jueves 02 de noviembre, día de la Constitución, se trabaja y se cambia para el lunes 10 de noviembre.
- día de Navidad o nacimiento de Jesús, no se cambia.

De los días feriados correspondientes al año 2025, puede el resto de la legislación que se publica en las leyes y medios de comunicación.

mas y Relaciones Públicas



1º de Mayo  
Día del Trabajador

12 DE MAYO  
DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA

17 de Mayo  
Día Mundial del Reciclaje.

22 de mayo  
Día Internacional de la Biodiversidad Biológica

29 MAYO  
Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas.

3 DE MAYO  
BASTA DE BULLYING  
DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR

15 de Mayo  
Día Internacional de La Familia

18 MAYO  
DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS

23 DE MAYO  
DÍA MUNDIAL DE LA TORTUGA

10 de Mayo  
Día Internacional de la Convención en Paz

19 de mayo  
Día Mundial del Médico de Familia y Comunidad

FELIZ  
Día de la Madre

31 DE MAYO  
DÍA MUNDIAL DEL LORO

10 de mayo  
Día Nacional del Arbol

17 de mayo  
Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia.

8 de mayo  
Día Mundial de la Cruz Roja

17 DE MAYO  
Día Mundial de la Telecomunicaciones

10 de mayo  
Día Mundial de las Abejas

20 de Mayo  
Día Mundial del Fútbol

18 DE MAYO  
Día Internacional del Té

28 de Mayo  
Día Internacional del JUEGO

1 DE MAYO  
DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES

DÍAS FERIADOS 2025

01	DÍA DE AÑO NUEVO	01	DÍA DEL TRABAJO
06	DÍA DE LOS SANTOS REYES	19	DÍA DE CORPUS CHRISTI
21	DÍA DE LA ALTAGRACIA	16	DÍA DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
26	DÍA DE SAN JUAN	24	DÍA DE LAS MERCEDES
27	DÍA DE LA INDEPENDENCIA	06	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
18	VIERNES SANTO	25	DÍA DE NAVIDAD

